

TERMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACION GENERAL

Título:	Contratación de Servicios Logísticos para Transporte y Distribución Terrestre y Fluvial de Mosquiteros en el estado Amazonas y arreglos logísticos para el personal de salud participantes en la jornada de entregas. Programa contralando el Resurgimiento de la Malaria y Reducción su Morbilidad en Venezuela, financiados por el Fondo Mundial en Venezuela.
Departamento/Unidad:	Programa de Malaria – FM
Supervisión:	Gerente de Programas
Duración:	5 meses
Tipo de contrato:	Servicios Profesionales
Número y título de proyecto:	00130048 – Plan De Iniciación: Controlando el Resurgimiento de la Malaria y Reduciendo su Morbilidad en Venezuela

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un socio clave del Fondo Mundial y asume el papel de Receptor Principal de la subvención del Fondo Global (FG) para la Malaria en Venezuela para el período comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023. En su función de Receptor Principal (RP), el PNUD es responsable de la gestión y supervisión financiera y programática de la subvención del Fondo Global, así como de la adquisición de productos farmacéuticos, sanitarios y no sanitarios.

El proyecto **00130048 Plan de Iniciación Controlando el Resurgimiento de la Malaria y Reduciendo su Morbilidad en Venezuela** se ha enfocado en priorizar grupos poblacionales más vulnerables en base a las características propias de las personas, variables sociales, económicas y geográficas. En el caso del estado Amazonas, la población en riesgo se encuentra constituida en gran parte por comunidades indígenas de 19 pueblos diferentes que se clasifican en tres grupos: comunidades de centros poblados en ejes de comunicación terrestre con la capital del estado, comunidades pequeñas dispersas y comunidades involucradas en procesos de minería.

En el estado Amazonas, la limitación de acceso a servicios de salud y a las intervenciones de atención y prevención de malaria, así como las limitaciones económicas y estructurales que se reportan en poblaciones dispersas y de difícil acceso geográfico tanto en las áreas mineras como en las áreas selváticas influyen en los factores de inequidad y desafíos en el sistema de salud, por lo que, en el marco del proyecto se han diseñado estrategias para alcanzar los principales objetivos del proyecto en respuesta a la situación epidemiológica del país: acceso al diagnóstico y tratamiento específico, acceso y promoción del uso de mosquitero impregnado con insecticida, fortalecimiento comunitario y posibilidad de tratamiento masivo focalizado.

Como se indica dentro de los componentes de este proyecto, es de gran importancia la distribución de mosquiteros tipo hamaca para las comunidades indígenas con el objetivo de conseguir una disminución de densidad vectorial y de la transmisión de la Malaria en la zona. La reducción de casos durante varios meses en la transmisión en focos exportadores de malaria puede contribuir a reducir la transmisión de otros focos y municipios, así como reducir el riesgo de complicaciones y mortalidad por malaria.

Dado que los grandes volúmenes de insumos sanitarios y no sanitarios son adquiridos por los proyectos financiados por el Fondo Global, para garantizar su implementación eficaz y eficiente en el plazo limitado y con los recursos humanos y materiales disponibles, es fundamental contar con un sistema de transporte y distribución hasta el usuario final de forma eficaz y adecuado con las condiciones y personal cualificado necesarios.

En este sentido, el PNUD en Venezuela requiere la contratación de un proveedor calificado para la prestación de servicios logísticos para el transporte, distribución y logística de personal de acompañamiento en la ruta de entrega de los mosquiteros dentro del país específicamente en el Estado Amazonas.

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Objetivo:

Contratación de servicios de transporte, distribución y servicios logísticos para el personal de salud que participará en la distribución de los Mosquiteros previamente adquiridos por el Programa contra la Malaria, estos servicios incluyen:

- A. **Servicios de Transporte y Distribución de Mosquiteros:** gestionar el transporte y distribución de Mosquiteros desde el Almacén de Medicamentos de la Dirección Estatal De Salud en el Estado Amazonas, (ver Anexo 1-A) hasta las parroquias y en algunos casos a comunidades en el Estado Amazonas (ver Anexo 1-B y ANEXO 1-D). Así mismo, asegurar la puesta en práctica de todo el equipo necesario, personal cualificado, vehículos terrestres, fluviales y otros medios necesarios para realizar el transporte y distribución de los Mosquiteros.
- B. **Servicios Logísticos para el Personal de salud:** gestionar el transporte terrestre en vehículo tipo vans desde el Centro de Acopio hasta el Puerto de Samariapo. Gestionar el transporte fluvial en las embarcaciones para el personal de salud que acompañará en las rutas de distribución. Suministro de alimentación e hidratación para el personal de salud (3 comidas diarias más merienda e hidratación, envasado al vacío pre-elaborado dentro de la cadena de frío en la embarcación logística, se recomienda llevar todo desde Puerto Ayacucho debido a la imposibilidad de adquirir alimentos en las comunidades). Coordinar y gestionar equipo de pernocta como hamacas, mosquiteros, tiendas de campaña y ubicación de sitios de pernocta incluso en las zonas especiales como Yapaicana. Suministro de gastos de bolsillo para el personal de salud (57 personas) cuyo precio fijo es de USD. 6,00 (no puede modificarse este valor), este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega. Pago de servicios para los 8 transriptores cuyo precio fijo es de USD. 0,05 (no puede modificarse este valor) este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega (ver Anexo 1-C)

- C. **Suministro de material de oficina/papelería:** Suministro de 132 lápices, 132 sacapuntas, 132 borradores al personal de salud. Suministro de 1.000 bolsas negras de 6 Litros. (ver Anexo 1-C)
- D. **Presentación de Resumen por Resultados:** presentar mensualmente resumen de las notas de entrega por la distribución de los mosquiteros por ruta y factura con documentos soporte que resuma los costos por transporte y distribución de los mosquiteros. La comunicación debe ser enviada por correo electrónico.

El volumen de los Mosquiteros a ser distribuidos en el Estado Amazonas es por 65.174 unidades de mosquiteros "Tipo Hamaca", con un valor unitario de 3.59USD, (ver ANEXO 1-E).

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 5 (cinco) meses, a partir de la firma del contrato, divididos en dos momentos, un primer momento dónde se espera la distribución de 42.558 mosquiteros en un lapso de 03 (tres) meses y un segundo momento dónde se espera la distribución de 22.616 mosquiteros en un lapso de 02 (dos) meses . En este lapso, el proveedor de servicios deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los Mosquiteros.

Estos mosquiteros se encuentran en el centro de acopio del Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas.

El Proveedor de Servicios trabajará bajo supervisión directa de la Unidad de Gestión del Programa del PNUD (PMU) a través del Asociado de Logística Sanitaria y Cadena de Suministro para la supervisión logística y operacional y del Analista de Monitoreo y Evaluación para la supervisión del Resumen e indicadores clave de desempeño, y colaborará estrechamente con el/la Coordinador(a) Nacional de Malaria y el Equipo Especializado de Malaria asignado para el Estado Amazonas.

Servicio de transporte y distribución de mosquiteros:

El proveedor de servicios debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Garantizar el transporte y distribución de los Mosquiteros **desde** el Almacén de Medicamentos de la Dirección Estatal De Salud Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas **hasta** las parroquias/comunidades indicadas en el Anexo 1-B. El proveedor debe recoger con sus vehículos los mosquiteros en el centro de acopio y realizar el tramo terrestre desde el centro de acopio hasta el punto de embarcación para su posterior tramo fluvial a cada ruta/distribución final.
- 2) El transporte y distribución terrestre de los mosquiteros se realizará en vehículos en perfecto estado de funcionamiento, con aire acondicionado en los lugares que por sus condiciones climáticas sea necesario y con el cumplimiento de los requisitos legales

que le permitan la libre circulación por las distintas zonas del país, tanto al vehículo como a sus conductores.

- 3) El proveedor debe organizar los servicios de transporte tan pronto reciba el plan de distribución del PNUD.
- 4) Entregar oportunamente los Mosquiteros de acuerdo con el plan de distribución y calendario aprobado por el PNUD.
- 5) Para la distribución de los mosquiteros, el proveedor logístico contará con el apoyo del Equipo Especializado de Malaria asignado para el Estado Amazonas, quién facilitará la zona de llegada, persona de contacto del o los responsables de la recepción de los Mosquiteros destinados por parroquia y comunidad.
- 6) Un equipo del personal del MPPS/Centros de Salud, estará presente acompañando la distribución de los mosquiteros en sus diferentes localidades, por lo cual el proveedor deberá garantizar los servicios logísticos para el personal de salud: transporte terrestre, transporte fluvial, alimentación e hidratación, pernocta y gastos de bolsillo.
- E. Suministrar el material de oficina/papelería (lapices, sacapuntas y borradores) para el personal de salud que acompañará en las rutas de distribución. (ver Anexo 1-C)
- 7) Informar oportunamente al PNUD sobre la entrega exitosa de mosquiteros al destino asignado y proporcionar una Nota de Entrega debidamente firmada (ver ANEXO 1-G), que acredite la recepción de mosquiteros por parte de las parroquias y comunidades y debe contener:
 - a. Fecha de salida y fecha de entrega en destino final.
 - b. Nombre y dirección de la parroquia y/o comunidad beneficiaria.
 - c. Nombre, cedula y firma del personal responsable de la recepción en el municipio/parroquia/comunidad.
 - d. Descripción de los Mosquiteros (número de lote, fecha de caducidad y cantidad).
 - e. Incluir en una copia de dicho resumen por resultados imágenes digitales del proceso de distribución junto con todos los documentos de soporte para verificar la nota de entrega.
 - f. Se podría solicitar añadir información adicional a petición del PNUD según sea el caso.
- 8) Comunicar al PNUD cualquier eventualidad identificada: posibles envíos duplicados, aumento repentino o disminución del volumen a un destino.
- 9) Garantizar una distribución adecuada y oportuna de acuerdo con el plan de distribución, del Anexo 1-B. Asegurar de que todos los envíos se distribuyan sin demora, que lleguen a su destino dentro del período de tiempo pautado y en el modo de transporte acordado. Debido a la naturaleza humanitaria de los Mosquiteros transportados a petición del PNUD, los plazos de entrega son extremadamente importantes.

- 10) Garantizar que el transporte regular en vehículos tanto terrestres como fluviales se mantengan en condiciones óptimas y teniendo en cuenta el tipo de transporte adecuado para los mosquiteros. En caso de que se cancele una salida o no se cargue o se presenten atrasos u otras razones, el PNUD debe ser informado inmediatamente de las razones de la cancelación/retraso/no carga y debe proponerse un método alternativo/fecha de salida según reprogramación.
- 11) Para el transporte mixto (Terrestre y Fluvial), el proveedor de servicios deberá contar con la disponibilidad/disposición de la siguiente capacidad mínima de vehículos, bien sea propios o subcontratados:

a. Vehículo para Transporte Terrestre

Tipo de Vehículo	Hasta 2 Ton	Hasta 5 Ton	Hasta 9 Ton
	(Pick-up, Van, NHR, etc.)	(350, NPR, Dyna, Canter, Daily, etc.)	(750, Cargo 815, etc.)
Vehículo seco	1	1	1

b. Vehículo para Transporte Fluvial

- (i) Bongos/Canoa/Voladora
- (ii) Lanchas rápidas

Con capacidad para navegar ríos del Estado Amazonas, ideales para transporte de cargas con capacidad entre 350Kgs. a 600 Kg. aproximadamente, para realizar trayectos largos y continuos, que puedan operar en aguas poco profundas o abiertas, dotadas con un motor apropiado a las condiciones fluviales y/o adaptado a las zonas de navegación, que garanticen el resguardo y seguridad de la mercancía y de la tripulación.

- 12) Si los paquetes de los mosquiteros o éstos resultase dañado durante el transporte, se tendrá que realizar una nota de entrega y deberá realizar la notificación inmediata al PNUD.
- 13) Es responsabilidad de la empresa garantizar la correcta recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las bolsas/envolturas plásticas que recubren los mosquiteros siguiendo el protocolo del MPPS. Para ello se dispone que en cada viaje para la distribución de mosquiteros se traslade personal del Equipo de Malaria / Salud para asegurar el correcto tratamiento integral para los residuos.

F. Suministro de 1.000 bolsas negras de 6 Litros. (ver Anexo 1-C)

Información de distribución y vehículos requeridos para el transporte de los mosquiteros:

Los mosquiteros adquiridos se encuentran en el centro de acopio del Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas. El proveedor debe recoger con sus vehículos los mosquiteros en el centro de acopio y realizar el tramo terrestre desde el centro de acopio hasta el punto de embarcación para su posterior tramo fluvial a cada ruta/distribución final.

**1) Información de distribución Primer momento (estimado a distribuir en 95 días)
Modalidad Traslado Mixto (Tramo Terrestre y Tramo Fluvial)**

Origen	Destino				DISTRIBUCIÓN				
Centro de Acopio	Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	Tipo de vehículo sugerido	Días estimados de Distribución	
Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas	Puerto Morganito - Isla ratón - San Pedro del Orinoco	Autana	Munduapao	26	12.000	240	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	Guayapao - Comunidad Moriche		Guayapao	5					
	Sipapao - Cuao - Río Autana		Sipapao	32					
	San Fernando de Atabapo	Atabapo	Caname	25	12.492	250	Camión 2 Bongo - Voladora		
	Minicia Vieja - Patacame								
	Caño Marano - Santa Cruz de Iboa		Hucata	18					
	SUB-TOTAL RUTA 1					24.492	490		30
	Cerro Yapacana	Atabapo	Yapacana	46	6.000	120	Camión Bongo - Voladora	25	
	SUB-TOTAL RUTA 2					6.000	120		25
	Maco - Cerro Moriche	Manapiare	Bajo Ventuari	34	10.488	210	Camión 2 Bongo - 2 Voladora	30	
	San Juan de Manapiare		Medio Ventuari	30					
	Valle Guanay - Marueta								
	Comunidad Moriche - Tencua		Alto Ventuari	13					
SUB-TOTAL RUTA 3					10.488	210		30	
Huirimoco - Santa Fe	Cedeño	Parhuaza (fluvial)	15	1.578	32	Camión Bongo - Voladora	10		
SUB-TOTAL RUTA 4					1.578	32		10	
TOTAL PRIMER MOMENTO, 4 RUTAS				244	42.558	852	-	95	

**2) Información de distribución Segundo momento (estimado a distribuir en 60 días)
Modalidad Traslado Mixto (Tramo Terrestre y Tramo Fluvial)**

Origen	Destino				DISTRIBUCIÓN				
Centro de Acopio	Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	Tipo de vehículo sugerido	Días estimados de Distribución	
Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas	Acanaña - Culebra - La esmeralda	Alto Orinoco	Huachamacare	11	16.774	335	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	Araguaney - Yopitawe		Mavaca	76					
	Caño Alacran - Yajanama		Marawaka	27					
	SUB-TOTAL RUTA 1					16.774	335		30
	Caciquiare - Siapa - San Carlos de Río Negro - Chaparro	Río Negro	Cocuy - Solano - Caciquiare	29	3.071	61	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	SUB-TOTAL RUTA 2					3.071	61		
Boca de Caciquiare - Río Guainia - Maroa	Maroa	Comunidad - Guainia	11	2.771	55	Camión 2 Bongo - Voladora			
SUB-TOTAL RUTA 3					2.771	55		30	
TOTAL SEGUNDO MOMENTO				154	22.616	451	-	60	
TOTAL PRIMER MOMENTO 4 RUTAS + TOTAL SEGUNDO MOMENTO 3 RUTAS				398	65.174	1.303	-	155	

1) INFORMACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (PARA EL PRIMER MOMENTO)

ORÍGEN / CENTRO DE ACOPIO: "Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas

DESTINO				DISTRIBUCIÓN		SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (para cada Ruta de distribución / destino final)					
Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	No. de Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	No. de personal de salud participante	No. de días	Requiere de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda, cena) e hidratación	Requiere de arreglo y logística de campamento para pernoctas	Requiere gastos de bolsillo para personal de salud	Requiere pago de servicios para Transcriptoros
Puerto Morganito - Isla Ratón - San Pedro del Orinoco	Autana	Munduapao	26	12.000	240	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Guayapo - Comunidad Moriche		Guayapo	5								
Sipapo - Cuao - Río Autana		Sipapo	32								
San Fernando de Atabapo	Atabapo	Caname	25	12.492	250	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Minicia Vieja - Patacame		Hucata	18								
Caño Marano - Santa Cruz de Iboa											
SUB-TOTAL RUTA 1				24.492	490	10	30				
Cerro Yapacana	Atabapo	Yapacana	46	6.000	120	10	25	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 2				6.000	120	10	25				
Maco - Cerro Moriche	Manapiare	Bajo Ventuari	34	10.488	210	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
San Juan de Manapiare		Medio Ventuari	30								
Valle Guanay - Marueta		Alto Ventuari	13								
Comunidad Moriche - Tencua											
SUB-TOTAL RUTA 3				10.488	210	10	30				
Huirimoco - Santa Fe	Cedeño	Parhuaza (fluvial)	15	1.578	32	7	10	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 4				1.578	32	7	10				
TOTAL PRIMER MOMENTO, 4 RUTAS			244	42.558	852	37	95				

2) INFORMACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (PARA EL SEGUNDO MOMENTO)

ORÍGEN / CENTRO DE ACOPIO: "Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas

DESTINO				DISTRIBUCIÓN		SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (para cada Ruta de distribución / destino final)					
Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	No. de Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	No. de personal de salud participante	No. de días	Requiere de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda, cena) e hidratación	Requiere de arreglo y logística de campamento para pernoctas	Requiere gastos de bolsillo para personal de salud	Requiere pago de servicios para Transcriptoros
Acanaña - Culebra - La esmeralda	Alto Orinoco	Huachamacar e	11	16.774	335	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Araguaney - Yopitawe		Mavaca	76								
Caño Alacran - Yajánama		Marawaka	27								
SUB-TOTAL RUTA 1				16.774	335	10	30				
Caciquiare - Siapa - San Carlos de Río Negro - Chaparro	Río Negro	Cocuy - Solano - Caciquiare	29	3.071	61	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 2				3.071	61						
Boca de Caciquiare - Río Guainia - Maroa	Maroa	Comunidad - Guainia	11	2.771	55	10	30				
SUB-TOTAL RUTA 3				2.771	55	10	30				
TOTAL SEGUNDO MOMENTO, 3 RUTAS				154	22.616	451	20	60			
TOTAL PRIMER MOMENTO 4 RUTAS + TOTAL SEGUNDO MOMENTO 3 RUTAS				398	65174	1303	57	155			

NOTA: Para todas las rutas de entrega del primer momento y del segundo momento se prevee que la empresa oferte e incluya en su oferta económica todos los servicios logísticos requeridos para el personal de salud (57 personas), que incluya:

- **La alimentación para 57 personas:** contentiva de 3 comidas diarias más merienda e hidratación, envasado al vacío pre-elaborado dentro de la cadena de frío en la embarcación logística, se recomienda llevar todo desde Puerto Ayacucho debido a la imposibilidad de adquirir alimentos en las comunidades).
- **La logística y suministro de indumentaria para la pernocta para 57 personas:** Coordinar y gestionar equipo de pernocta como hamacas, mosquiteros, tiendas de campaña y ubicación de sitios de pernocta incluso en las zonas especiales como Yapacana.
- **Suministro de gastos de bolsillo para el personal de salud para 57 personas:** cuyo precio fijo es de USD. 6,00 (no puede modificarse este valor), este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega.
- **Suministro de gastos / pago de servicios de transcriptoros por cada registro/mosquitero entregado:** para el pago de los servicios de los 8 transcriptoros cuyo precio fijo es de USD. 0,05 (no puede modificarse este valor) este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega y su calculo está basado en el número de registros/entrega de mosquiteros que se realicen en cada ruta.
- **Transporte terrestre y fluvial para 57 personas:** gestionar el transporte terrestre en vehículo tipo vans desde el Centro de Acopio hasta el Puerto de Samariapo. Gestionar el transporte fluvial en las embarcaciones para el personal de salud que acompañará en las rutas de distribución.

3) SUMINISTROS DE OFICINA / PAPELERÍA

Descripción	Cantidad
Suministro de Material de Oficina / Papelería: lápices	132 unidades
Suministro de Material de Oficina / Papelería: sacapuntas	132 unidades
Suministro de Material de Oficina / Papelería: borras	132 unidades
Suministro de bolsas negras de 6 Litros	1000 unidades

Presentación y descripción de resumen por resultados:

- Debe enviarse el Resumen por Resultados del transporte y distribución y adicionar soportes de los documentos escaneados (Nota de entrega debidamente firmadas y selladas por el usuario final asignado) al Gerente de Programa del PNUD y al Analista de Monitoreo y Evaluación a más tardar 5 días calendario después del período del informe.
- A continuación, la lista completa del reporte requerido y la frecuencia de su presentación:

Categoría de servicios	Nombre del informe	Frecuencia de presentación
Traslado y Distribución	<p>Resumen por Resultado, contiene: Notas de entrega con especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad).</p>	Mensual
Facturación	<p>Facturación/actas Copias escaneadas de facturas/actas por servicios de transporte y distribución de los mosquiteros en el estado Amazonas. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado.</p>	Mensual

IV. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

- 1) Los servicios del proveedor de servicios descritos en el presente documento se pagan a través de presentación de facturas.
- 2) El proveedor debe utilizar siempre la solución más rentable adecuada para la prestación de servicios solicitados sobre las rutas de distribución informadas.
- 3) El proveedor de servicios no añadirá ningún cargo adicional por los costos administrativos y los gastos de su bolsillo, por ejemplo, el envío de documentos, fax, correos electrónicos, llamadas telefónicas y otros cargos menores, ni por el costo de suministro, instalación o mantenimiento de sistemas de TI.

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
<p>Producto 1: Hoja de ruta en función de la capacidad del vehículo, especificando recorrido y número de bultos para la preparación de la mercancía a distribuir o recogida puntual de la mercancía en el Almacén de Medicamentos de la Dirección Estatal De Salud en el Estado Amazonas.</p>	A los quince días de la firma del contrato.
<p>Producto 2: Resumen por Resultado, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notas de entrega con especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad). b) Copias escaneadas de facturas/actas por servicios de transporte y distribución de los mosquiteros. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado. 	Mes 1

<p>Producto 3: Resumen por Resultado, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notas de entrega con especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad). b) Copias escaneadas de facturas/actas por servicios de transporte y distribución de los mosquiteros. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado. 	<p>Mes 2</p>
<p>Producto 4: Resumen por Resultado, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notas de entrega con especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad). b) Copias escaneadas de facturas/actas por servicios de transporte y distribución de los mosquiteros. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado. 	<p>Mes 3</p>
<p>Producto 5: Resumen por Resultado y resumen final, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Notas de entrega con especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad). b) Copias escaneadas de facturas/actas por servicios de transporte y distribución de los mosquiteros. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado. 	<p>Mes 4</p>

V. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de **5 (cinco) meses**, a partir de la firma del contrato, divididos en dos momentos, un primer momento dónde se espera la distribución de 42.558 mosquiteros en un lapso de 03 (tres) meses y un segundo momento dónde se espera la distribución de 22.616 mosquiteros en un lapso de 02 (dos) meses, para un total de 65.174 mosquiteros . En este lapso, el proveedor de servicios deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los Mosquiteros.

VI. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los servicios son requeridos en el Estado Amazonas ubicado en la República Bolivariana de Venezuela, se requiere el transporte desde el Almacén de Medicamentos de la Dirección Estatal De Salud en el Estado Amazonas, (ver Anexo 1-A) hasta las parroquias y en algunos casos a comunidades en el Estado Amazonas (ver Anexo 1-B y ANEXO 1-D).

VII. PERFIL DE LA EMPRESA:

- Empresa con 03 (tres) o más años de constitución, especializada en brindar servicios logísticos, de transporte y distribución terrestre y fluvial, incluso en zonas de difícil acceso de productos sanitarios y no sanitarios, a nivel nacional, preferiblemente en el estado Amazonas.
- Contar con capacidad de personal administrativo, operativo y logístico para proveer los servicios en el tiempo requerido.

El proveedor de servicios debe cumplir con lo siguiente:

- 1) Generación de las notas de entrega con inclusión de los siguientes datos: especificaciones de los mosquiteros, cantidad distribuida por parroquia y comunidad en los casos que aplique, número de lote, fecha de vencimiento. Los documentos deben estar debidamente firmados, dónde se confirme el recibido confirme de los mosquiteros por parte de un destinatario final (líder/responsable por parroquia o comunidad); esta información será suministrada una vez firmado el contrato de servicios.
- 2) Facilitar las copias escaneadas de facturas/actas por servicios de entregas al PNUD mensualmente y recopilar la información de la entrega, transporte y distribución de los mosquiteros. Los documentos deben estar debidamente firmados y sellados por el proveedor de servicios contratado.
- 3) Proporcionar los equipos y el personal cualificado mínimo: a) Gerente de Administración, b) Coordinador de Transporte y Distribución, c) Conductor/es de Vehículo Terrestre y d) Conductor/es de Vehículo Fluvial. Este personal debe tener los conocimientos especializados y otros medios necesarios para llevar a cabo los servicios en las áreas mencionadas, de conformidad con las mejores prácticas.
- 4) Asesorar al PNUD sobre mejores condiciones u opciones disponibles, sobre tarifas, transportistas, rutas, etc.
- 5) Suministrar una lista de la flota de vehículos terrestres y fluviales disponibles así como cantidades, tipo, capacidad, pesos que soporta las embarcaciones y dimensiones. Los vehículos terrestres deberán estar cubierto con un seguro de daños a terceros.
- 6) Prestar de forma prioritaria los servicios mencionados anteriormente, en virtud del contrato, cuando así lo solicite el PNUD durante todo el período contractual.
- 7) Garantizar la integridad de los mosquiteros, desde su origen hasta su destino de acuerdo con la normativa vigente, modo/s de transporte/s y transbordos, establecidos para cumplir las condiciones de calidad del transporte.

Personal Clave (cualificaciones mínimas)

A. Gerente de Administración:

- Educación: Licenciado en Administración o carreras afines.
- Experiencia de 03 años en la planificación y coordinación de procedimientos y sistemas administrativos.
- Experiencia de 02 años en la planificación y supervisión de los envíos desde la producción hasta el usuario final.
- Experiencia de 02 años en la supervisión de las operaciones de transporte/distribución/reparto resolviendo las incidencias y reclamaciones para mejorar el nivel de satisfacción del cliente y la calidad del servicio prestado.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

B. Coordinador de transporte y distribución:

- Educación técnica en Administración y/o Cadena de Suministros Logísticos, o carreras afines.
- Al menos 3 años de experiencia en la coordinación/supervisión de los procesos operativos asociados a la logística de transporte y distribución.
- Experiencia de 3 años en coordinación de traslados y distribución de insumos en el tiempo acordado.
- Supervisión del mantenimiento de la flota de vehículos terrestres y fluviales.

C. Conductor/es de Vehículo Terrestre:

- Estudios requeridos: Básica/Bachiller
- Experiencia mínima de 02 años y poseer licencia de conducir vigente.
- Contar con residencia permanente dentro del ámbito de la ejecución del servicio, estado Amazonas.
- Experiencia de 02 años en el mantenimiento y conservación del vehículo, así como en el registro de información sobre recorridos y rutas.

D. Conductor/es de Vehículo Fluvial:

- Estudios requeridos: Básica escolar (no limitativo)
- Experiencia mínima de 02 años en manejo de transporte fluvial.
- Contar con residencia permanente dentro del ámbito de la ejecución del servicio, estado Amazonas.
- Experiencia de 02 años en el mantenimiento y conservación del transporte fluvial, así como en el registro de información sobre recorridos y rutas.

Criterios de calificación técnica de la empresa y personal clave:

Se utilizará el método de evaluación de cumple / no cumple, teniendo en cuenta los siguientes aspectos a evaluar:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET)	CUMPLE / NO CUMPLE
1. PERFIL DE LA EMPRESA	
Empresa con 03 (tres) o más años de constituida, especializada en brindar servicio de transporte y distribución terrestre y fluvial, incluso en zonas de difícil acceso de productos sanitarios y no sanitarios, a nivel nacional, preferiblemente en el estado Amazonas.	
Contar con capacidad de personal administrativo, operativo y logístico para proveer los servicios en el tiempo requerido.	
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL CLAVE NECESARIO	
2.1 Gerente de Administración	
Educación: Licenciado en Administración o carreras afines.	
Experiencia de 03 años en la planificación y coordinación de procedimientos y sistemas administrativos.	
Experiencia de 02 años en la planificación y supervisión de los envíos desde la producción hasta el usuario final.	
Experiencia de 02 años en la supervisión de las operaciones de transporte/distribución/reparto resolviendo las incidencias y reclamaciones para mejorar el nivel de satisfacción del cliente y la calidad del servicio prestado.	
2.2 Coordinador de transporte y distribución	
Educación técnica en Administración y/o Cadena de Suministros Logísticos, o carreras afines.	
Al menos 3 años de experiencia en la coordinación/supervisión de los procesos operativos asociados a la logística de transporte y distribución.	
Experiencia de 3 años en coordinación de traslados y distribución de insumos en el tiempo acordado.	
Supervisión del mantenimiento de la flota de vehículos terrestres y fluviales	

2.3 Conductor/es de Vehículo Terrestre	
Estudios requeridos: Básica/Bachiller	
Experiencia mínima de 02 años y poseer licencia de conducir vigente.	
Contar con residencia permanente dentro del ámbito de la ejecución del servicio, estado Amazonas.	
Experiencia de 02 años en el mantenimiento y conservación del vehículo, así como en el registro de información sobre recorridos y rutas	
2.4 Conductor/es de Vehículo Fluvial	
Estudios requeridos: Básica escolar (no limitativo)	
Experiencia mínima de 02 años en manejo de transporte fluvial.	
Contar con residencia permanente dentro del ámbito de la ejecución del servicio, estado Amazonas.	
Experiencia de 02 años en el mantenimiento y conservación del transporte fluvial, así como en el registro de información sobre recorridos y rutas	

VIII. FORMA DE PAGO

El PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe financiero y de distribución, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente, dentro de los primeros 5 días de recibidas las correcciones y un plazo no mayor de 15 días después de la aceptación de los informes/productos esperados.

Se espera que el proveedor de servicios presente una factura comercial todos los meses por los servicios prestados con los mismos costos unitarios y metodología de facturación para cada categoría de servicios.

Los pagos serán realizados mediante transferencia bancaria desde la entidad bancaria.

Producto	Porcentaje de pago	FECHA LIMITE DE ENTREGA DEL REPORTE	FECHA LIMITE DE ENTREGA DE FACTURAS
Producto 1: Hoja de ruta.	10%	Quince días a la firma del contrato	Quince días a la firma del contrato
Producto 2: Resumen por Resultado	20%	Al mes 1 de la firma del contrato	Los diez primeros días del mes 1 de la firma del contrato
Producto 3: Resumen por Resultado	20%	Al mes 2 de la firma del contrato	Los diez primeros días del mes 2 de la firma del contrato
Producto 4: Resumen por Resultado	20%	Al mes 3 de la firma del contrato	Los diez primeros días del mes 3 de la firma del contrato
Producto 5: Resumen por Resultado y Resumen final.	30%	Al mes 5 de la firma del contrato	Los diez primeros días del mes 5 de la firma del contrato

IX. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proveedor de servicios prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de realizar los servicios y presentar los reportes/resumen en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios de organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

X. OBLIGACIONES DE LA OFICINA DE PAÍS DEL PNUD

- El PNUD suministrará la lista de la cantidad de Mosquiteros a distribuir por municipios, parroquias y comunidades en el Estado Amazonas.
- El PNUD suministrará el Plan de Distribución y calendario de las entregas previstas.

XI. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

El proveedor de servicios está obligado a cumplir con los requisitos aquí establecidos. En caso de incumplimiento de estos requisitos, se aplicarán las siguientes disposiciones:

1. El PNUD se reserva el derecho de solicitar servicios a terceros, en caso de que el proveedor logístico no cumpla con la prestación de servicios de distribución de Mosquiteros a los municipios y parroquias según Anexo 1-B.
2. El PNUD se reserva el derecho de exigir al Proveedor que deje de prestar servicios a través de cualquier agente o subcontratista considerado inadecuado o incapaz de llevar a cabo estos servicios. Dicho agente o subcontratista debe ser reemplazado inmediatamente en consulta con el PNUD y todos los costos adicionales (si los hubiera) como resultado de la remoción o sustitución de un agente o subcontratista serán cubiertos por el Proveedor de Servicios.
3. El proveedor de servicios es responsable de los daños y/o pérdidas de las cargas incluso durante su transporte para su entrega, por lo que la compensación en tales casos es exclusiva del proveedor.
4. El PNUD nombrará personal responsable de la solicitud y supervisión del proveedor de servicios, incluida la facturación y la evaluación final del desempeño.
5. El PNUD y el Proveedor de Servicios establecerán los Indicadores clave de rendimiento (ICR) revisarán y evaluarán los resultados en virtud del contrato cada mes a partir de la fecha de vigencia del contrato tras la adjudicación del mismo.

XII. INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO (ICR)

El PNUD realizará un seguimiento de los indicadores clave del desempeño enumerados a continuación para medir los resultados de los servicios prestados.

Categoría	No. Indicador	Indicador	Evaluación	Penalización por incumplimiento	Valoración del Desempeño
Traslado y Distribución	1	Cumplimiento de los planes de distribución	Cumplimiento del 100% en las entregas a los beneficiarios de conformidad con el plan de distribución (artículos y cantidades exactas).	Al primer retraso detectado se enviará un llamado de atención por escrito. En un segundo retraso se solicitará reunión para tomar medidas correctivas y quedará por escrito. Al no cumplir con el plan de distribución pactado entre oportunidades, durante el tiempo del contrato, se rescindirá el mismo.	Alto Medio Bajo
Resumen por Resultado	2	Puntualidad en la presentación en cada Resumen por Resultado que se encuentran en la sección XI. Cronograma de Pago.	Cumplimiento al 100% de las entregas del Resumen por Resultado, a más tardar a los 5 días laborables del mes siguiente.	En el primer retraso se hará un llamado de atención. En el segundo retraso se sostendrá reunión con el jefe encargado del área. Al tercer retraso se rescinde el contrato.	Alto Medio Bajo
	3	Puntualidad en la facturación	Total, de facturas procesadas correctamente en	Todos los servicios ejecutados deberán facturarse en su totalidad en el mes correspondiente. Al primer retraso se	Alto Medio Bajo

Facturación		que se encuentran en la sección XI. Cronograma de Pago.	el período (deben emitirse a más tardar en los primeros 7 días continuos del mes siguiente).	enviará un llamado de atención por escrito. En un segundo retraso se solicitará reunión para tomar medidas correctivas y quedará por escrito. Al tercer retraso se rescindirá el contrato.	
-------------	--	--	--	---	--

XIII. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

El desempeño será evaluado por el PNUD y analizado mensualmente entre las dos partes, así mismo, se evaluará los resultados y posibles modos de mejora del desempeño. Esta evaluación debe basarse en la siguiente información:

- Los indicadores clave del desempeño que hemos enumerado.
- La prontitud de la recepción de los informes mensuales.

XIV. AFILIADOS, AGENTES Y SUBCONTRATISTAS DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS.

El PNUD reconoce la necesidad potencial de que el proveedor trabaje con afiliados, agentes y subcontratistas, para poder cumplir con todos los requisitos de servicio en todas las esferas indicadas de este documento.

Para ello, se aplicará lo siguiente:

- 1) Se espera que el proveedor proporcione los servicios a través de sus oficinas existentes y/o afiliados, agentes o subcontratistas en la ubicación de los puntos de distribución especificados en el Anexo 1-B.
- 2) En el caso de que el proveedor ofrezca los servicios a través de sus filiales, agentes o subcontratistas, todos los servicios y pagos prestados se considerarán responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada en el presente proceso.
- 3) El prestador de servicios será responsable de todos los asuntos relacionados con el funcionamiento de su red de oficinas, filiales, agentes o subcontratistas.

ANEXOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**ANEXO 1-A - Dirección del Almacén Regional**

Estado	Municipio	Parroquia	Dirección
AMAZONAS	ATURES	FERNANDO GIRON TOVAR	ALMACEN MEDICAMENTOS DIRECCION ESTADAL DE SALUD EDO AMAZONAS URBANIZACIÓN JOSÉ ANTONIO PAEZ, AL LADO DEL IPSFA Av. PERIMETRAL, CERRO ORINOCO, PUERTO AYACUCHO ESTADO AMAZONAS

El proveedor debe recoger con sus vehículos los mosquiteros en el centro de acopio y realizar el tramo terrestre desde el centro de acopio hasta el punto de embarcación para su posterior tramo fluvial a cada ruta/distribución final.

ANEXO 1-B Rutas de Distribución de mosquiteros

1) Información de distribución Primer momento (estimado a distribuir en 95 días):
Modalidad Traslado Mixto (Tramo Terrestre y Tramo Fluvial)

Origen	Destino				DISTRIBUCIÓN				
	Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	Tipo de vehículo sugerido	Días estimados de Distribución	
Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas	Puerto morganito - Isla ratón - San Pedro del Orinoco	Autana	Munduapo	26	12.000	240	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	Guayapo - Comunidad Moriche		Guayapo	5					
	Sipapo - Cuao - Río Autana		Sipapo	32					
	San Fernando de Atabapo	Atabapo	Caname	25	12.492	250	Camión 2 Bongo - Voladora		
	Minicia Vieja - Patacame								
	Caño Marano - Santa Cruz de Iboa		Hucata	18					
	SUB-TOTAL RUTA 1					24.492	490		30
	Cerro Yapacana	Atabapo	Yapacana	46	6.000	120	Camión Bongo - Voladora	25	
	SUB-TOTAL RUTA 2					6.000	120		25
	Maco - Cerro Moriche	Manapiare	Bajo Ventuari	34	10.488	210	Camión 2 Bongo - 2 Voladora	30	
	San Juan de Manapiare		Medio Ventuari	30					
	Valle Guanay - Marueta		Alto Ventuari	13					
	Comunidad Moriche - Tencua								
	SUB-TOTAL RUTA 3					10.488	210		30
Huirimoco - Santa Fe	Cedeño	Parhuaza (fluvial)	15	1.578	32	Camión Bongo - Voladora	10		
SUB-TOTAL RUTA 4					1.578	32		10	
TOTAL PRIMER MOMENTO, 4 RUTAS				244	42.558	852	-	95	

**2) Información de distribución Segundo momento (estimado a distribuir en 60 días)
Modalidad Traslado Mixto (Tramo Terrestre y Tramo Fluvial)**

Origen	Destino				DISTRIBUCIÓN				
	Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	Tipo de vehículo sugerido	Días estimados de Distribución	
Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas	Acanaña - Culebra - La esmeralda	Alto Orinoco	Huachamacare	11	16.774	335	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	Araguaney - Yopitawe		Mavaca	76					
	Caño Alacran - Yajanama		Marawaka	27					
	SUB-TOTAL RUTA 1					16.774	335		35
	Caciquiare - Siapa - San Carlos de Rio Negro - Chaparro	Rio Negro	Cocuy - Solano - Caciquiare	29	3.071	61	Camión 2 Bongo - Voladora	30	
	SUB-TOTAL RUTA 2					3.071	61		
	Boca de Caciquiare - Río Guainia - Maroa	Maroa	Comunidad - Guainia	11	2.771	55	Camión 2 Bongo - Voladora		
SUB-TOTAL RUTA 3					2.771	55		30	
TOTAL SEGUNDO MOMENTO				154	22.616	451	-	60	

TOTAL PRIMER MOMENTO 4 RUTAS + TOTAL SEGUNDO MOMENTO 3 RUTAS	398	65.174	1.303	-	155
---	------------	---------------	--------------	---	------------

ANEXO 1-C Información de Servicios Logísticos para el personal de Salud

4) INFORMACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (PARA EL PRIMER MOMENTO)

ORÍGEN / CENTRO DE ACOPIO: "Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas

DESTINO				DISTRIBUCIÓN		SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (para cada Ruta de distribución / destino final)					
Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	No. de Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	No. de personal de salud participante	No. de días	Requiere de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda, cena) e hidratación	Requiere de arreglo y logística de campamento para pernoctas	Requiere gastos de bolsillo para personal de salud	Requiere pago de servicios para Transcriptoros
Puerto morganito - Isla ratón - San Pedro del Orinoco	Autana	Munduapo	26	12.000	240	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Guayapo - Comunidad Moriche		Guayapo	5								
Sipapo - Cuao - Río Autana		Sipapo	32								
San Fernando de Atabapo	Atabapo	Caname	25	12.492	250	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Minicia Vieja - Patacame		Hucata	18								
Caño Marano - Santa Cruz de Iboa											
SUB-TOTAL RUTA 1				24.492	490	10	30				
Cerro Yapacana	Atabapo	Yapacana	46	6.000	120	10	25	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 2				6.000	120	10	25				
Maco - Cerro Moriche	Manapiare	Bajo Ventuari	34	10.488	210	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
San Juan de Manapiare		Medio Ventuari	30								
Valle Guanay - Marueta		Alto Ventuari	13								
Comunidad Moriche - Tencua											
SUB-TOTAL RUTA 3				10.488	210	10	30				

Huirimoco - Santa Fe	Cedeño	Parhuaza (fluvial)	15	1.578	32	7	10	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 4				1.578	32	7	10				
TOTAL PRIMER MOMENTO, 4 RUTAS				244	42.558	852	37	95			

5) INFORMACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (PARA EL SEGUNDO MOMENTO)

ORÍGEN / CENTRO DE ACOPIO: "Almacén Dirección Estatal de Salud, Urb. José Antonio Páez, al lado del IPSFA, Municipio Atures, Parroquia Fernando Girón Tovar, Edo. Amazonas

DESTINO				DISTRIBUCIÓN		SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD (para cada Ruta de distribución / destino final)					
Rutas de distribución/ destino final	Ubicación Geográfica / Municipio	Ubicación Geográfica / Parroquia	No. de Comunidades beneficiarias	No. de Mosquiteros a Distribuir	No. Bultos	No. de personal de salud participante	No. de días	Requiere de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda, cena) e hidratación	Requiere de arreglo y logística de campamento para pernoctas	Requiere gastos de bolsillo para personal de salud	Requiere pago de servicios para Transcriptoros
Acanaña - Culebra - La esmeralda	Alto Orinoco	Huachamacare	11	16.774	335	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
Araguaney - Yopitawe		Mavaca	76								
Caño Alacran - Yajanama		Marawaka	27								
SUB-TOTAL RUTA 1				16.774	335	10	30				
Caciquiare - Siapa - San Carlos de Río Negro - Chaparro	Río Negro	Cocuy - Solano - Caciquiare	29	3.071	61	10	30	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD ALIMENTACIÓN, REFRIGERIO/MERIENDA E HIDRATACIÓN EN CADENA DE FRÍO	SI, SE DEBE INCLUIR POR CADA PARTICIPANTE DE SALUD TODA LA LOGÍSTICA E INDUMENTARIAS DE CAMPAMENTOS PARA LAS PERNOCTAS	SI, GASTO FIJO DE USD. 6,00 POR CADA PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTE, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR	SI, GASTO FIJO DE USD. 0,05 POR CADA REGISTRO, ESTE MONTO ES FIJO Y NO SE PUEDE MODIFICAR
SUB-TOTAL RUTA 2				3.071	61						
Boca de Caciquiare - Río Guainia - Maroa	Maroa	Comunidad - Guainia	11	2.771	55						
SUB-TOTAL RUTA 3				2.771	55	10	30				
TOTAL SEGUNDO MOMENTO, 3 RUTAS				154	22.616	451	60				

TOTAL PRIMER MOMENTO 4 RUTAS + TOTAL SEGUNDO MOMENTO 3 RUTAS	398	65174	1303	57	155
---	------------	--------------	-------------	-----------	------------

NOTA: Para todas las rutas de entrega del primer momento y del segundo momento se prevee que la empresa oferte e incluya en su oferta económica todos los servicios logísticos requeridos para el personal de salud (57 personas), que incluya:

- **La alimentación para 57 personas:** contentiva de 3 comidas diarias más merienda e hidratación, envasado al vacío pre-elaborado dentro de la cadena de frío en la embarcación logística, se recomienda llevar todo desde Puerto Ayacucho debido a la imposibilidad de adquirir alimentos en las comunidades).
- **La logística y suministro de indumentaria para la pernocta para 57 personas:** Coordinar y gestionar equipo de pernocta como hamacas, mosquiteros, tiendas de campaña y ubicación de sitios de pernocta incluso en las zonas especiales como Yapacana.
- **Suministro de gastos de bolsillo para el personal de salud para 57 personas:** cuyo precio fijo es de USD. 6,00 (no puede modificarse este valor), este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega.
- **Suministro de gastos / pago de servicios de transcritores por cada registro/mosquitero entregado:** para los 8 transcritores cuyo precio fijo es de USD. 0,05 (no puede modificarse este valor) este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega .
- **Transporte terrestre y fluvial para 57 personas:** para el pago de los servicios de los transcritores cuyo precio fijo es de USD. 0,05 (no puede modificarse este valor) este importe se pagará por la empresa al personal de salud a los dos (2) días de finalizar cada ruta de entrega y su calculo está basado en el número de registros/entrega de mosquiteros que se realicen en cada ruta.

6) SUMINISTROS DE OFICINA / PAPELERÍA

Descripción	Cantidad
Suministro de Material de Oficina / Papelería: lápices	132 unidades
Suministro de Material de Oficina / Papelería: sacapuntas	132 unidades
Suministro de Material de Oficina / Papelería: borras	132 unidades
Suministro de bolsas negras de 6 Litros	1000 unidades

ANEXO 1-D Principales vías terrestres para Distribución de mosquiteros

Eje Carretero	Trayecto	Km estimados	Vehículo sugerido para el trayecto
Norte ¹	Vía El Burro, desde Puerto Ayacucho hasta el Puente de Parhuaza	140Km de carretera asfaltado	Camioneta (Pick-up, Van, NHR, etc.) Camión (350, NPR, Dyna, Canter, Daily, etc.)
Sur	Desde Puerto Ayacucho hasta la comunidad de Sipapo	80Km de carretera asfaltado	Camioneta 4x4 para llegar hasta la comunidad Guajibo. Camión (350, NPR, Dyna, Canter, Daily, etc.)
Sureste	Desde Puerto Ayacucho hasta Vía Gavilán	50Km en total 20Km de carretera asfaltado 30Km aplanada sin asfaltar	Camión (350, NPR, Dyna, Canter, Daily, etc.)

Nota: Amazonas cuenta con un solo eje carretero asfaltado.

¹ Para todos los ejes carreteros, las carreteras no cuentan con servicios de alimentación o fuentes de soda, en consecuencia se recomienda llevar hidratación y comida desde Puerto Ayacucho.

ANEXO 1-E - Especificaciones de Mosquiteros para distribución - (Valores Referenciales)

Categoría	Insumo a Distribuir	Cantidad (unidades)	Total bultos	Peso por bulto	Unidades por bulto	Medidas en cm (largo x ancho x alto) por bulto	m3 por bulto
Mosquiteros	Mosquiteros Tipo Hamaca	65.174	1.303	34.65Kgs.	50 mosquiteros	70x40x30	0.099

ANEXO 1-F Ubicación de Puertos Fluviales incluidos para la Distribución de Mosquiteros en el Estado Amazonas

Puerto	Municipio	Dirección
Puerto Morganito	Autana	6.1 Km al sudeste de Isla Ratón; 66 Km al Sur de Puerto Ayacucho (Municipio Atures) y 116.2 Km al norte de San Francisco de Atabapo
Puerto Samariapo	Autana	12.5 Km al noreste de Isla Ratón, 50.9 Km al Sur de Puerto Ayacucho (Municipio Atures) y 133.4 Km al norte de San Francisco de Atabapo
Isla Ratón	Autana	62.8 Km al Sur de Puerto Ayacucho (Municipio Atures) y 121 Km al norte de San Francisco de Atabapo y 196.4 Km al occidente de San Juan de Manapiare (Manapiare)
Caño Alacrán	Alto Orinoco	Sector Caño Alacrán, parroquia Huachamacare, ciudad Acanaña,

ANEXO 1-G Nota de Entrega

NOTA DE ENTREGA DE MOSQUITEROS TRATADOS CON INSECTICIDA DE LARGA DURACIÓN (MTILD)					
Nombre y sello del proveedor de servicios logísticos					
Hoy, en a los días del mes de del año, se hace la entrega a titular de la Cédula de Identidad nro.: responsable de la parroquia/comunidad del lote de Mosquiteros Tratados Con Insecticida De Larga Duración (MTILD) detallada a continuación:					
1. ESTADO:	AMAZONAS	2. RESPONSABLE DEL LLENADO DEL FORMATO:			
3. PARROQUIA (s):		4. LOCALIDAD (es):		5. MUNICIPIO (s):	
6. Fecha de la actividad	7. Nro. de Lote de Mosquiteros entregados	8. Fecha de vencimiento	9. Nro. de bultos	10. Estado del insumo	11. Comentarios / Observaciones
8. RECIBE CONFORME:			7. TIPO DE TRANSPORTE: VEHÍCULO SECO ()	7.1. NOMBRE CONDUCTOR	
			TRANSPORTE FLUVIAL ()	7.2. NOMBRE OPERADOR DE LANCHAS	